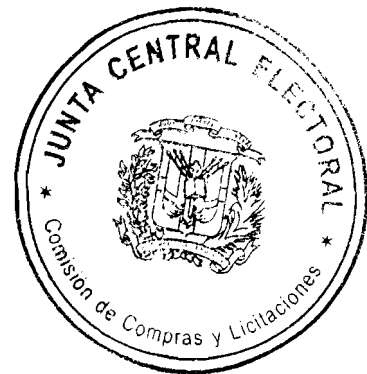




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-19-2017

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día veinticinco (25) del mes de julio, del año dos mil diecisiete (2017), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. HERMINIO R. GUZMÁN CAPUTO, Consultor Jurídico, DR. PABLO I. GARRIDO MEDINA, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por el SR. OVANDY HERNANDEZ, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la misma ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-17-2017**, destinado a la adquisición de **equipos y materiales para reparación de libros**, a ser utilizados por el Departamento de Reconstrucción de Libros de la Oficina Central del Estado Civil.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La comunicación DCS-269/2017, de fecha 24 de mayo del 2017, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, a la sazón, Encargada de la División de Compras y Suministros, en la que remite, a la Comisión de Compras y Licitaciones, la comunicación UAP-1754-17, relativa a la compra de materiales, a ser utilizados por el Departamento de Reconstrucción de Libros de la Oficina Central del Estado Civil.

VISTA: La comunicación UAP-2017-05-1754, de fecha 12 de mayo del 2017, a la firma del Magistrado Dr. Julio César Castaños Guzmán, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo, mediante la cual le comunica la aprobación para cotizar la compra de equipos y materiales detallados en el oficio DGA No.1214/2017, de fecha 5/5/17, para ser utilizados por el Departamento de Reconstrucción de Libros de la Oficina Central del Estado Civil.

VISTA: La comunicación DGA No. 1214/2017, de fecha 5 de mayo del 2017, firmada por el Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo, dirigida al Magistrado Dr. Julio César Castaños Guzmán, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitando la aprobación para la compra de equipos y materiales, a ser utilizados por el Departamento de Reconstrucción de Libros de la Oficina Central del Estado Civil.

VISTO: El oficio de fecha 28 de abril del 2017, a la firma de la Dra. Miriam Teresa Suárez Contreras, Directora de la Oficina Central del Estado Civil, dirigido al Dr. Pablo Garrido Medina, Director General Administrativo, solicitando la compra de equipos y materiales, para ser utilizados en el Departamento de Reconstrucción de Libros de la Oficina Central del Estado Civil.

VISTA: La comunicación OCEC/61, de fecha 28 de abril del 2017, a la firma del Lic. Cristóbal Pascual Rodríguez, Supervisor General de la Oficina Central del Estado Civil,

dirigida a la Dra. Miriam Suárez Contreras, Directora de la Oficina Central del Estado Civil, solicitando la compra de materiales, para ser utilizados por el Departamento de Reconstrucción de Libros. El oficio contiene el detalle de los materiales solicitados.

VISTO: El correo electrónico de fecha 23 de mayo del 2017, a la firma del Sr. Jaime Casimiro Girón, en la que remite características de los materiales solicitados por el Departamento de Reconstrucción de Libros.

VISTO: El correo electrónico de fecha 30 de mayo del 2017, a la firma de la Sra. Glennys de la Cruz, en la que remite especificaciones de los materiales solicitados por el Departamento de Reconstrucción de Libros.

VISTO: El oficio CCL-070/17, fechado el 31 de mayo del 2017, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Licda. Rosa Alba Ramírez, a la sazón, Encargada de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-17-2017, relativo a la adquisición de equipos y materiales, a ser utilizados por el Departamento de Reconstrucción de Libros de la Oficina Central del Estado Civil. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: **Gemade, Maimpre, Polystone, Office Depot, Improformas, PGS Solutions, GTS Dominicana, Oficina Universal, Importadora Dopel, F&G Office Solutions, The Office Warehouse, Compu-Office Dominicana, Inversiones Técnicas Tatis e Industria de Sobres Dominicanos.**

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-17-2017, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral y en el portal que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas, relativo a la adquisición de equipos y materiales, a ser utilizados por el Departamento de Reconstrucción de Libros de la Oficina Central del Estado Civil.

VISTA: La requisición No. 2017-000841, de fecha 1ero. de junio del 2017, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los materiales objeto del presente procedimiento.

VISTO: El correo electrónico de fecha 2 de junio del 2017, de la empresa Polystone, en la que realizan preguntas sobre especificaciones de los equipos y materiales solicitados en el concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-17-2017.

VISTA: La comunicación CCL-073/17, fechada el 5 de junio del 2017, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigida a los registrados en el concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-17-2017, informándoles sobre el nuevo plazo otorgado para la entrega de propuestas.

VISTA: La comunicación CCL-074/17, fechada el 6 de junio del 2017, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigida a los registrados en el concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-17-2017, informándoles más detalles y características correspondientes a los equipos y materiales solicitados.

VISTA: La comunicación DCS No. 309/2017, de fecha 14 de junio del 2017, a la firma de la Licda. María Estela de León, Encargada de la División de Compras y Suministros, por medio de la cual remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al concurso Ref.: CP-17-2017, relativo a la adquisición de equipos y materiales, a ser utilizados por el Departamento de Reconstrucción de Libros de la Oficina Central del Estado Civil.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2017-001070, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 1ero. de junio del 2017, a las empresas, **GTS Dominicana, Polystone, PGS Solutions, Importadora Dopel, Industria de Sobres Dominicanos, Oficina Universal, Maimpre, F&G Office Solutions, Gemade, The Office Warehouse, Improformas, Compu-Office Dominicana, Inversiones Técnicas Tatis y OD Dominicana Corp.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas, **GTS Dominicana, Polystone y PGS Solutions.**

VISTO: El correo electrónico de fecha 14 de julio del 2017, de la empresa PGS Solutions, informando sobre las características de los materiales propuestos en el concurso Ref.: CP-17-2017.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, en materia de adquisición de bienes y servicios, es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 1ero. de junio del 2017, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:



Junta Central Electoral
 Garantía de Identidad y Democracia
 27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N
 Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACIÓN
 RNC: 401-00754-1

No.: 2017-001070
 Fecha: 01/06/2017
 Hora: 01:58 pm

Nombre: 000*-PGS SOLUTIONS	RPE: 67367
Dirección: CALLE F ESQ. D, SANTO DOMINGO OESTE,	RNC: 130-29821-1
Ciudad: SANTO DOMINGO OESTE	Tel. :
Contacto: CARLOS NUÑEZ	Fax :

Estimado Señor:

Solicitamos que nos presenten cotizaciones para los artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de (5) días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	5	UNIDAD (ES)	PERFORADORA (S) DE 2 HOYO
2	3	GALON (ES)	COLA BLANCA
3	200	UNIDAD (ES)	CINTA (S) ADHESIVA FILMOPLAST P
4	10	UNIDAD (ES)	PLANCHA (S) TERMICAS (TACKING IRON)
5	50	CAJA (S)	GOMA (S) EN POLVO PARA BORRAR (DRY CLEANING PAD 1 1/2 OZ)
6	5	ROLLO (S)	CINTA (S) FILMOPLAST R 60"/1 (ARCHIVON)
7	2	UNIDAD (ES)	TABLA DE PLANCHA PORTATIL (SIN PATAS)
8	1	UNIDAD (ES)	GUILLOTINA (S) MECANICA, 40" X 40" (EN MADERA)
9	10	UNIDAD (ES)	PLIEGO (S) DE PAPEL JAPONES (SEICHOSEN), 29.5 X 55"
10	3	ROLLO (S)	REMAJ (PELON)
11	7	UNIDAD (ES)	BROCHA (S) DE PELO FINO 4"
12	10	UNIDAD (ES)	ESPATULA (S) PLASTICA (PLEGADERA HUESO 15 CM. PUNTAS REDONDA-FLEC-A)
13	2	UNIDAD (ES)	BLOWER BRUSH
14	1	ROLLO (S)	LANILLA

====> Debajo de esta línea no hay artículos <====

COMUNICAR EN SU COTIZACIÓN LOS SIGUIENTES DATOS:
 CONDICIONES DE PAGO, TIEMPO DE ENTREGA Y GARANTIA. NOTA. SOLICITAMOS,
 DEPOSITAR POR LA DIVISION DE COMPRAS LAS COTIZACIONES EN UN
 SOBRE CERRADO CON EL NÚMERO DE LA SOLICITUD Y EL SELLO DE LA
 EMPRESA O ENTREGARSELAS A LOS MENSAJEROS DE COMPRAS.



[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



Nombre: 000-PGS SOLUTIONS	RPE: 67367
Dirección: CALLE F ESQ. D. SANTO DOMINGO OESTE.	RNC: 130-29821-1
Ciudad: SANTO DOMINGO OESTE	Tel. :
Contacto: CARLOS NUÑEZ	Fax :

Estimado Señor:

Solicitamos que nos presenten cotizaciones para los artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de (5) días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTICULO(S)
-----	-------	--------	-----------------------------------

Nota(1): Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compras en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes, servicios o el producto que se trató a partir de la recepción de la orden de compra. El pago de la recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.

Nota(2): La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejercitados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el ítem D, párrafo 1, de la ley 182-09.

Nota(3): Nota: La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado

Reservados: Siempre deberá indicar su mejor precio. Incluir RNC. Nota: En la cotización de acuerdo a las características y unidades solicitadas.

Licda. Rosa Alba Ramírez
Dir. de Compras y Suministro

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTICULO(S)
Precedencia: Constar que los artículos cotizados, los mantenimientos reservados a los precios cotizados por un periodo de ... días a partir de la fecha. A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle el ITBIS ... % Nuestro compromiso de entregarle en ... días después de la fecha de recepción de la Orden de Compra. Firma: _____ Sello: _____

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

GTS DOMINICANA, cotización No. 006-0013-2017 de fecha 13/6/17:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	2	Tabla de plancha portátil (de mesa) 12"x 32"	1,135.00	2,270.00
2	3	Remay (pelón grueso) (rollo 200 yardas)	13,000.00	39,000.00
3	3	Galones de cola blanca neutra	358.00	1,074.00
4	1	Rollo lanilla blanca (rollo 25 yardas)	2,925.00	2,925.00
Subtotal				45,269.00
Más ITBIS				8,148.42
Total General				RD\$53,417.42

Condiciones de pago: 70% con la orden, 30% con la facturación. Tiempo de entrega: 3 días después de recibir el avance.

PGS SOLUTIONS, cotización No. Q0008284 de fecha 13/6/17:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	10	Plancha térmicas (Tacking Iron)	12,840.90	128,409.09
2	2	Tabla de plancha portátil (sin patas)	454,54	909.09
3	200	Cinta adhesiva Filmoplast 3/4" WX164FT.L	2,301.13	460,227.26
4	5	Filmoplast (rollos de 60")	3,022.72	15,113.64
5	10	Papel Japonés 29.5x55"	3,318.18	33,181.82
6	5	Perforadoras de dos hoyos	227.27	1,136.36
7	3	Cola blanca 20kg.	1,363.63	4,090.91
8	50	Gomas de borrar en polvo (Dry cleaning pad 1 1/2 oz	539.77	26,988.64
9	7	Brocha de pelos fino 4" (pelo de camello).	4,886.36	34,204.52
10	10	Espátulas plásticas (plegadera hueso 15 CM, puntas redondas - FL.	909.09	9,090.90

11	2	Blower brush	1,136.36	2,272.72
12	1	Lanilla (1 yarda)	227.27	227.27
Subtotal				715,852.22
Más ITBIS				128,853.40
Total General				RD\$844,705.62
Condiciones de pago: No Indica. Tiempo de entrega: 7-12 días laborables.				

POLYSTONE, cotización No. 1-12062017 de fecha 12/6/17:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	5	Perforadora de 2 hoyos	425.00	2,125.00
2	3	Galones Cola blanca PH neutro	9,588.77	28,766.31
3	200	Cinta adhesiva Filmoplast P	2,200.00	440,000.00
4	10	Plancha térmica graduable (tacking iron)	5,500.00	55,000.00
5	50	Goma en polvo p/borrar (Dry cleaning pad 1-1/2 oz)	350.00	17,500.00
6	5	Cinta adhesiva Filmoplast R 50M x 93 CM	57,760.00	288,800.00
7	2	Tabla de planchar portátil	2,500.00	5,000.00
8	1	Guillotina mecánica 43.1/4 metálica con patas	260,000.00	260,000.00
9	10	Papel japonés seichosen (29.5 x 55")	3,465.00	34,650.00
10	3	Remay (pellón) rollo /200	42,000.00	126,000.00
11	7	Brocha pelo fino #4	300.00	2,100.00
12	10	Espátula plástica (plegadera de hueso 15 CM)	950.00	9,500.00
13	2	Blower Brush	1,350.00	2,700.000
14	1	Lanilla rollo /25	3,500.00	3,500.00
Subtotal				1,275,641.31
Más ITBIS				229,615.44
Total General				RD\$1,505,256.75
Condiciones de pago: 30 días. Tiempo entrega: 30 días laborables.				

CONSIDERANDO: Que Gemade, Maimpre, Office Depot, Improformas, Oficina Universal, Importadora Doppel, F & G Office Solutions, The Office Warehouse, Compu Office Dominicana, Inversiones Técnicas Tatis e Industria de Sobres Dominicanos, empresas invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron los precios unitarios que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Cant.	Artículos	GTS	PGS	Polystone
10	Planchas Térmicas (tacking iron)	N/A	12,840.90	5,500.00
2	Tabla de plancha portátil (de mesa)	1,135.00	454.54	2,500.00
1	Guillotina mecánica	N/A	N/A	260,000.00
200	Cinta Adhesiva Filmoplast P	N/A	2,301.13	2,200.00
5	Filmoplast R (Rollo de 50m x 93 cm)	N/A	3,022.72	57,760.00
10	Papel japonés (seichosen) 29.5 x 55"	N/A	3,318.18	3,465.00
5	Perforadoras de dos hoyos	N/A	227.27	425.00
3	Remay (pellón grueso)	13,000.00	N/A	42,000.00
3	Cola blanca neutra	358.00	1,363.63	9,588.77
50	Gomas de borrar en polvo	N/A	539.77	350.00
7	Brochas de pelo fino 4"	N/A	4,886.36	300.00
10	Espátulas plásticas	N/A	909.09	950.00
2	Blower brush	N/A	1,136.36	1,350.00
1	Lanilla blanca (Rollo 25 yardas)	2,925.00	227.27	3,500.00

CONSIDERANDO: Que la propuesta presentada por **GTS Dominicana**, representa la de menor precio unitario para los 3 rollos de Remay; los 3 galones de cola blanca neutra, así como para el rollo de lanilla blanca, y su oferta satisface el requerimiento.

CONSIDERANDO: Que **PGS Solutions**, ofertó el menor precio unitario para las 2 tablas de plancha portátiles; los 5 rollos de Filmoplast R; el papel japonés (seichosen); las perforadoras de dos hoyos; las espátulas plásticas y el blower brush, cumpliendo con el requerimiento del concurso, salvo los 5 rollos de Filmoplast R, que no satisfacen lo requerido, puesto que los ofrecidos tienen dimensiones de ¾" x 164 pies, mientras que los solicitados son de 50M x 93 CM.

CONSIDERANDO: Que **Polystone** presentó la propuesta de menor precio unitario para la planchas térmicas (tacking iron); las cintas adhesivas Filmoplast P; las gomas de borrar en polvo; las brochas de pelo fino de 4", siendo el único oferente que propuso las cintas Filmoplast R requeridas y su oferta satisface el requerimiento.

CONSIDERANDO: Que para suplir la guillotina mecánica, requerida en el concurso Ref.: CP-17-2017, solo se presentó una propuesta, situación que no permite a la Comisión de Compras y Licitaciones hacer una efectiva ponderación de precio y calidad del equipo ofertado, razón por la cual sería conveniente y oportuno dejar sin efecto la adquisición del referido equipo en el dicho concurso.

CONSIDERANDO: Que la convocatoria del concurso Ref.: CP-17-2017, documento que sirve de base para la presentación de ofertas y la toma de decisiones, faculta a la Comisión de Compras y Licitaciones a cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en caso de que se considere inconveniente para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada en el concurso.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanidad de votos** adoptar lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a **GTS DOMINICANA**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de los materiales indicados más adelante, los cuales fueron ofertados en su cotización No. 006-0013-2017 de fecha 13 /6/17:

- a) Tres (3) rollos de Remay (pelón grueso) de 200 yardas, por un valor de **Treinta y Nueve Mil Pesos con 00/100 (RD\$39,000.00)**;
- b) Tres (3) galones de cola blanca neutra, por un valor de **Mil Setenta y Cuatro Pesos con 00/100 (RD\$1,074.00)** y
- c) Un (1) rollo de lanilla blanca, por un valor de **Dos Mil Novecientos Veinticinco Pesos con 00/100 (RD\$2,925.00)**.

Para un total general de **Cincuenta Mil Setecientos Treinta y Ocho Pesos con 82/100 (RD\$50,738.82)**. **Impuestos incluidos.**

Resolución Número Dos (2)

ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a **PGS SOLUTIONS**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de los materiales indicados más adelante, los cuales fueron ofertados en su cotización No. Q0008284 de fecha 13/6/17:

- a) Dos (2) tablas de plancha portátiles, por un valor de **Novecientos Nueve Pesos con 09/100 (RD\$909.09)**;
- b) Diez (10) pliegos de papel japonés 29.5x55", por un valor de **Treinta y Tres Mil Ciento Ochenta y Un Pesos con 82/100 (RD\$33,181.82)**.
- c) Cinco (5) perforadoras de dos hoyos, por un valor de **Mil Ciento Treinta y Seis Pesos con 36/100 (RD\$1,136.36)**;

- d) Diez (10) espátulas plásticas (plegadera hueso 15CM, puntas redondas-FL) por un valor de **Nueve Mil Noventa Pesos con 90/100 (RD\$9,090.90)**;
- e) Dos (2) blower brush, por un valor de **Dos Mil Doscientos Setenta y Dos Pesos con 72/100 (RD\$2,272.72)**;

Para un total general de **Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Siete Pesos con 25/100 (RD\$54,977.25)**. Impuestos incluidos.

Resolución Número Tres (3)

ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a **POLYSTONE**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de los materiales indicados más adelante, los cuales fueron ofertados en su cotización No. 1-12062017 de fecha 12/6/17:

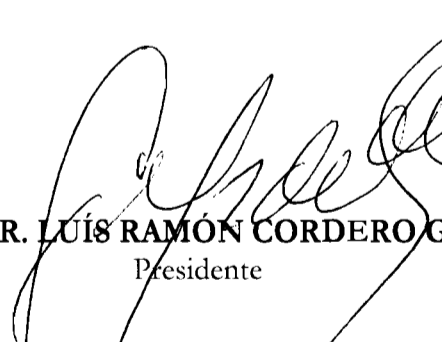
- a) Diez (10) planchas térmicas graduables (tacking iron), por un valor de **Cincuenta y Cinco Mil Pesos con 00/100 (RD\$55,000.00)**;
- b) Doscientas (200) cintas adhesivas Filmoplast P, por un valor de **Cuatrocientos Cuarenta Mil Pesos con 00/100 (RD\$440,000.00)**;
- c) Cincuenta (50) gomas de borrar en polvo (Dry cleaning pad. 1-1/2 oz), por un valor de **Diecisiete Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$17,500.00)**;
- d) Siete (7) brochas de pelo fino de 4", por un valor de **Dos Mil Cien Pesos con 00/100 (RD\$2,100.00)** y
- e) Cinco (5) rollos de Filmoplast R, por un valor de **Doscientos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Pesos con 00/100 (RD\$288,800.00)**;


Para un total general de **Novecientos Cuarenta y Ocho Mil Doce Pesos con 00/100 (RD\$948,012.00)**. Impuestos incluidos.


Resolución Número Cuatro (4)

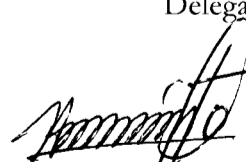
DECLARAR como al efecto **DECLARA**, fallido o sin efecto el procedimiento empleado para la adquisición de la guillotina mecánica, requerida en el concurso Ref.: CP-17-2017, por no haberse podido realizar una ponderación efectiva de precio y calidad del equipo ofertado y al mismo tiempo disponer que el mismo sea adquirido mediante el procedimiento Compras Menores, y procurar una mayor cantidad de ofertas.

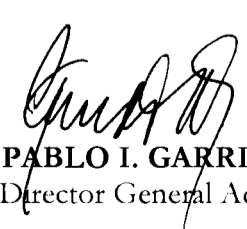
Siendo las diez y cuarenta minutos de la mañana (10:40 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G
 Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
 Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ
 Delegada de la Dirección Financiera


DR. HERMINIO R. GUZMÁN CAPUTO
 Consultor Jurídico


DR. PABLO I. GARRIDO MEDINA
 Director General Administrativo